



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciséis de octubre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1354  
RADICADO N° 2019-00004-00

Nuevamente se libraré oficio, y se remitirá vía correo electrónico, al Juzgado Dieciséis Civil Circuito de Medellín, solicitando den respuesta al oficio No. 1319 del 04 de septiembre de 2020, por medio del cual se les solicitó que para poder auxiliar el despacho comisorio No. 020, dentro del proceso que allí se adelanta bajo el radicado 2019-00004, son necesarios los siguientes datos: Ubicación del inmueble a secuestrar, y también la dirección, teléfonos y correo electrónico del apoderado de la parte actora, Nicolás Briceño Restrepo.

NOTIFIQUESE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN  
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
<u>084.</u> fijado en la página Web de la Rama Judicial el
<u>20/10/2020</u> de 2020 a las 8:00.a.m